

PAGAR ANTES		
Capital, trimestre		Ptas. 450
Fuerza pagando en la Admón.		500
Idem id. á los comisionados		550
Un mes en la capital		150
Europa y Antillas		10
Países de Unión postal y Filipinas.		15
Comunicados á precios convencionales.		
De venta.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán Cortés.		
Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10.		

PARA ANUNCIOS		
4ª plana, la línea.		05
3ª " " " " "		10
2ª " " " " "		15
1ª " " " " "		20
Sección de noticias.		5
Esuelas de defunción. A dos columnas 1ª plana, 16 pesetas; 3ª plana, 12 y 4ª plana, 8.		
A una columna, 1ª plana, 12; 3ª plana, 8, 4ª plana, 4.—A tres columnas en 1ª plana, 30 pesetas.		

EL ATLANTICO

AÑO X.—NUMERO 123
Teléfono núm. 25

SANTANDER—LUNES 6 DE MAYO DE 1895

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3
Teléfono núm. 25.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE

DON JOSÉ ABASCAL PEREZ

QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL 7 DE MAYO DE 1893
después de recibir los auxilios espirituales

Su viuda, hermana, padre político, hermano político, sobrinos, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan al funeral y misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana, martes, 7 del corriente, á las diez de la mañana, en el inmediato pueblo de Bezana.

Santander 6 de mayo de 1895.

Los Ecos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Santander, han concedido en cada día de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que ofrecieren ó parte de rosario que rezaren, obra de caridad ó cualquier acto piadoso que se hiciera en sufragio del alma del finado. El primero concede cuarenta días más por cada estación del rosario que se rece con algún pariente del difunto.

FERNANDO BOLIVAR

Médico-Cirujano

De regreso de París, pone en conocimiento de su clientela que desde el día 4 de mayo vuelve á encargarse de la misma, abriendo una consulta especial Médico-Quirúrgica de enfermedades de niños, de once á una de la tarde, en la calle de Cuesta de la Atalaya, número 1, 3.º

D. Carlos M.º Conachy

DENTISTA
MUELLE, 34, 3.º DERECHA

EN COMILLAS

Se vende una mesa de billar, con contador y taquero, con once tacos y todos los demás aparatos para el juego.

Para su venta dirigirse á don Justo Nieto, de dicha villa.

Compañía del Ferrocarril Cantábrico

Servicio de trenes desde el día 5 del corriente

Salidas de Santander, á las 7:30 y 11:20 de la mañana, y 3 y 6:40 de la tarde.

Llegadas á Santander, 9:11 de la mañana, 1, 4:41 y 8:23 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las Estaciones.

Madera de caoba

Se realizan 500 piezas á precios económicos. Dirigirse á don Francisco Salazar, Muelle, 5.

LA PARISIEN

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de llegar de París con un gran surtido de sombreros y adornos de última novedad para señoras y niños, acompañándola una renombrada modista de dicha capital.

27, SAN FRANCISCO, 27

CRONICA

Semana de pocas emociones, gracias á Dios, ha sido la primera semana de mayo.

La fiesta del trabajo, á pesar de algún oscorrón de menor cuantía, ha tenido este año menos importancia que los anteriores, limitándose casi exclusivamente á la celebración de reuniones bajo techado, en las cuales se han pronunciado arengas, de tonos templados las más, sin novedades en la doctrina, ni en los anuncios del procedimiento. Los compañeros toman los tiempos según vienen y se amoldan al medio ambiente, aceptando la lucha legal y entrando en el camino de la evolución. Yo, que sé por propia experiencia á donde conduce eso, me felicito por su actitud; pero no me atrevo á felicitarles á ellos, porque, al cabo, son prójimos. ¡Si sabré yo lo largo y desamparado que es ese camino y el helado desierto que á su fin se encuentra!

**

En el Congreso han hablado mucho acerca del naufragio del *Reina Regente*.

La inmensa desgracia no se remedia ya con discursos; pero, bien estudiados algunos de los pronunciados en la interpelación parlamentaria, pudieran servir de prudente aviso para en adelante, ya que en nuestras costumbres políticas no pueda aspirarse á más, si entre nosotros se cultivara más la memoria.

No hay confianza en que la lección nos sirva. Olvidamos pronto y es preciso que vuelva á tronar para que nos acordemos de santa Bárbara.

Condición nuestra debe ser, porque no podemos echarla de nosotros y nos caracteriza y distingue de los demás.

En todas nuestras calamidades, en todos nuestros tropiezos se ve esa característica perfectamente determinada. Nos sigue á todas partes y se repite con alarmante frecuencia.

**

Ahi está la guerra de Cuba, de donde tampoco esta semana se han recibido buenas noticias, que es lamentable ejemplo de nuestra facilidad para olvidar.

Si yo no hubiese prometido no escribir de estas cosas hasta que haya ley especial de imprenta, la ocasión era de perlas ahora que el general Calleja trae noticias frescas y parece que no quiere dejar que se le arrancien. Pero á mi pluma la he vedado voluntariamente estos asuntos. No faltará, y no falta, quien los trate, los desmentecé y los comente. Y, como prometí el día que profesé este silencio, sigo leyendo las crónicas de agustinos para saber de los franciscanos y las crónicas de franciscanos para saber de los agustinos. Y esto recomiendo á ustedes. Hay que leer.

**

Ayer empezaron las elecciones, para la renovación de los ayuntamientos, con la designación de los que han de ser interventores en las mesas electorales.

La campaña, en algunas partes, tiene un carácter de novedad que encanta.

Hay gobernador de provincia que, á estas fechas, no sabe si es él quien presenta á los candidatos republicanos, ó si son los republicanos los que le hacen la partida.

De todas maneras nótase grande escasez de conservadores ortodoxos sí, de aquí al domingo, no hay gran conversión de infieles.

Que todo pudiera suceder, puesto que para hacerse calificar de adicto por la tarde, no estorba el haber sido de rabiosa oposición por la mañana.

¡Qué ha de estorbar!... Al cabo, los ayuntamientos poco han de ganar con la renovación, ni el mismo Cánovas piensa que estas elecciones importen gran cosa.

¡Oh! ¡Cánovas!... Desde su altura, con qué desdén mirará tantas intriguillas y transacciones por obtener una concejalía...

Pues, ello es necesario, Excmo. señor don Antonio. Sin concejales no nos hemos de estar. ¿De quién hemos de murmurar los ratos que no murmuramos del Gobierno?

¡Hombre!... Lo que V. E. hacía antes...

Conque hay que mirar con benevolencia estas elecciones.

D. DUQUE Y MERINO.

Correspondencia

Madrid 4 de mayo de 1895.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Huyendo del frío espantoso que hoy se siente en Madrid, los políticos se han refugiado en el Congreso dedicándose á comentar el arreglo que el Gobierno y los jefes de los partidos han encontrado para resolver el conflicto que amenazaba producir una discusión tempestuosa, retrasando aun más el debate de los presupuestos.

Todos los candidatos que justifiquen, después de las elecciones, su derecho á ser elegidos para los cargos de concejales, podrán serlo en virtud de un decreto de Capdepón dictado con motivo de otros casos análogos que entonces se presentaron.

De manera que los que suponian en el Gobierno actitudes de tirantez y re-

sistencia, se han visto precisados á rectificar sus juicios y desistir de llevar el asunto á las Cortes.

La lucha electoral, de algún modo hemos de calificarlo, se presenta en condiciones poco grátas para los partidos que pretenden recabar los votos de sus electores, pues reina la mayor indiferencia en todas las clases, y hasta los propios candidatos hallanse desanimados y dudan de sus fuerzas.

Los ministeriales dejan que el Gobierno se encargue de trabajar la elección, porque comprenden que más le interesa á él el triunfo que á ellos.

Los liberales se han reunido hoy por primera vez para animarse mutuamente y sacudir esa indiferencia que á todos domina. No obstante los buenos propósitos expuestos en la reunión, nadie hará cosa que valga la pena en obsequio de los candidatos de su comunión política, aguardando á que los perezosos comités salgan de su marasmo, lo cual va para largo.

En cambio los silvelistas no cesan un instante en su tarea de recabar el apoyo de muchos elementos de importancia, dirigiéndose en primer término al comercio que es aquí lo que constituye la mayor fuerza para estos casos.

En cambio los silvelistas no cesan un instante en su tarea de recabar el apoyo de muchos elementos de importancia, dirigiéndose en primer término al comercio que es aquí lo que constituye la mayor fuerza para estos casos.

Hoy se ha recibido la noticia de haber llegado á Manila el general Blanco muy satisfecho de la campaña, y acompañado de 23 dattos, los cuales han quedado admirados de la riqueza de la capital.

Añade el señor Blanco que mientras no tenga las lanchas cañoneras que el Gobierno ha mandado construir, no podrá reanudar la campaña en la Laguna de Lanao. El territorio se halla actualmente tranquilo.

**

El lunes se enviarán al general Martínez Campos dos millones de duros.

RICARDO.

Las tarifas

Aun con su argumentación sofística y todo, hubiéramos querido que á lo dicho por el señor marqués de Hazas en el Senado en favor de los derechos del comercio de Santander á una aplicación leal y equitativa de las tarifas del ferrocarril del Norte hubiera precedido la habilidosa peroración del señor ministro de Fomento; pero á reserva de ocuparnos de ella otro día en la parte de réplica á otro sanador—el señor Cuesta y Santiago—tenemos que limitarnos hoy á reproducir del *Diario de las Sesiones del Senado* el debate que en la del 3 del corriente promovió aquel senador vitalicio, distinguido amigo y conterraneo nuestro, con motivo de indecisas explicaciones del señor Bosch y Fusteguerras en cuestión tan ardua.

Después de todo, este ministro, con todo su ingenio y talento, partiendo de una falsa definición del concepto genérico de las tarifas,—que no son, como él dice, cifra calculada de rendimiento de intereses, sino el régimen normal de los precios de un servicio—no alegó en favor de las diferenciales más argumento que el de la diferencia del costo de las diversas líneas, sin observar que las Compañías propietarias de varias de éstas lo que menos en cuenta tienen es el elemento del costo para establecer las tarifas diferenciales, y así acontece que á veces cobra más por el transporte de

una tonelada en un trayecto de 100 kilómetros que en otro de 200 en una misma línea, como se está viendo todos los días. Niega también el ministro que el costo de los transportes sea proporcional á la distancia y al peso, sino que «disminuye por unidad ó á medida que aumentan las unidades de transporte, y á medida que aumenta la distancia á que estas unidades deben ser transportadas.» Así es, en efecto, pero esa disminución *proporcional*, pierde la *proporcionalidad* misma que el ministro defiende, desde el momento en que á mayor distancia resulte menor costo.

De este absurdo es del que se queja el comercio de Santander, y estas quejas son las que el señor marqués de Hazas hizo oír en el Senado, en la sesión citada. He aquí esta parte del debate:

El señor Presidente: El señor marqués de Hazas tiene la palabra, pero la Mesa se la concede á S. S. en la suposición de que la habrá pedido para dirigir alguna pregunta ó ruego al Gobierno, puesto que sobre la contestación que acaba de dar el señor ministro de Fomento á las preguntas del señor Cuesta y Santiago no puede hablar S. S., porque el art. 185 del Reglamento prohíbe que haya discusión acerca de preguntas ya respondidas por los señores ministros. Así, pues, para formular una pregunta ó ruego al Gobierno es para lo que S. S. tiene la palabra.

El señor marqués de Hazas: Señor Presidente, ya soy muy viejo aquí, y sé que con motivo de una pregunta no hay derecho á intervenir, y solo el ministro es el que contesta.

Yo había pedido la palabra para dirigir una pregunta, ó más bien un ruego al señor ministro de Fomento; pero esto no quita para que antes de dirigirme el ruego me permitan el señor Presidente y el Senado manifieste que he oído con mucho gusto la elocuencia del señor ministro, como la oigo siempre, pero que el fondo de su discurso me ha apenado bastante, y voy á dar alguna razón en demostración de esto.

Nosotros creemos que lo que á las zonas lastimadas salva es la unidad en el recorrido por tonelada y kilómetro, y S. S. ha manifestado que no es partidario de ese procedimiento, y, por lo tanto no estamos de acuerdo en este principio. También ha manifestado aquí S. S., y yo lo he oído con mucha pena, que el Gobierno nada puede hacer, porque ya sabemos cuales son las tarifas generales, el máximo de las tarifas, y sabemos también cuales son las especiales, y cuando las Compañías presentan al Gobierno unas tarifas especiales el Gobierno las estudia, y si no lastiman los intereses generales nada tiene que hacer. ¡Ah! Pero como hay 40 zonas que forman parte de esos intereses generales, esas tienen que conformarse con que nada se haga, y Santander, por ejemplo, que es una zona importante, no puede continuar como hasta aquí. Y luego diré de paso lo que el señor ministro de Fomento antecesor á S. S. nos contestó, siquiera para calmar un poco los espíritus de los habitantes de aquella zona, que está atravesando verdaderamente una situación violentísima.

Al aceptar esas tarifas dice S. S. que nada puede hacer, pero mi observación es la siguiente: una compañía de ferrocarriles, que yo creo tiene derecho, y lo hace de alterar las tarifas en la misma clase de mercancías en el recorrido por tonelada y kilómetro, da el espectáculo de llegar un cargamento de azúcar y café de América á Santander, y el que lo ha de recibir en Madrid telegrafía á Santander diciendo que no se lo manden, porque va á dar orden de que lo embarquen con dirección á Barcelona, para desde esta población traerlo á Madrid, teniendo, como tiene, novecientos y pico kilómetros de recorrido y 500 á Santander. Esta población, como comprenderá S. S., no puede continuar en la situación en que se halla, y se hace necesario tomar alguna determinación á fin de sacarla de este triste estado en que hoy vive. Y á propósito de esto m

